



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 228-2020-CU-R-UNAS

Tingo María, 04 de setiembre de 2020

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 070, 071 y 072-2020-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables; y las Resoluciones Nros. 042 al 044/2020-CFCEA, del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; sobre otorgamiento de grados académicos de bachiller;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento del grado académico de Bachiller en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables al egresado: NILTON SANTOS RODRIGUEZ GONZALES; los grados los grados académicos de Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua, a los egresados: DAVID PEREZ MEDINA y JHAN FRANCO BER RIVERA REYES; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los egresados: ELIU ORE TAPULLIMA, MARIA DE LOS ANGELES ROJAS AGUILAR y CATHERINE LISANDRA MALPARTIDA FAUSTINO; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° y 11° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto en los artículos 121°, inc. k) y 140° inc. k), respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades, tal como lo establece el numeral 59.9 del Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 04 de setiembre de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar el grado académico de Bachiller en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables, al egresado: NILTON SANTOS RODRIGUEZ GONZALES.

Artículo 2°. – Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua, a los egresados:

1. DAVID PEREZ MEDINA
2. JHAN FRANCO BER RIVERA REYES

Artículo 3°. – Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los siguientes egresados:

1. ELIU ORE TAPULLIMA
2. MARIA DE LOS ANGELES ROJAS AGUILAR
3. CATHERINE LISANDRA MALPARTIDA FAUSTINO

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL